



EMPRESAS RECUPERADAS POR LOS TRABAJADORES EN SANTA FE Y RECONQUISTA.

Tibaldo, Milena

Observatorio de Economía Social, FCJS UNL

Director: Cardozo, Lucas

Codirector: Tealdo, Julio C.

Área: Ciencias Sociales

Palabras claves: Economía Social y Solidaria, Empresas Recuperadas por sus Trabajadores, Trabajo Autogestionado.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se origina a partir del reconocimiento de una valiosa oportunidad para ampliar y enriquecer el análisis normativo de la Economía Social y Solidaria (en adelante ESS) en la Provincia de Santa Fe. Investigaciones previas, como las de Noriega y Tealdo (2020), han destacado la escasez de estudios relacionados a la ESS, subrayando la concentración de investigaciones en Rosario y la falta de análisis en otras localidades como Santa Fe y Reconquista.

Este proyecto se enfocará en las empresas recuperadas por los trabajadores (en adelante ERT). Se explorará la transformación de empresas tradicionales a empresas autogestionadas, analizando sus trayectorias, los cambios organizacionales y los repertorios de lucha que acompañan estos procesos. Además, se examinarán los marcos jurídicos que regulan esta forma de trabajo horizontal y organización productiva, incluyendo ordenanzas, leyes y decretos.

Título del proyecto: Empresas Recuperadas por los Trabajadores en Santa Fe y Reconquista.

Instrumento: CAID

Año convocatoria: 2023

Organismo financiador: UNL

Director: Cardozo, Lucas.

Por su parte, el Diccionario De la Otra Economía en 2013, define una fábrica recuperada como “un grupo heterogéneo de unidades productivas o de servicio que, tras enfrentar crisis severas como quiebras o cierres, reiniciaron sus procesos productivos bajo una gestión autónoma y democrática basada en el trabajo cooperativo” (Fang, 2013). Aunque las primeras ERT en Argentina datan de la década de 1950, su visibilidad aumentó significativamente a partir de diciembre de 2001. Este fenómeno no se limitó al contexto





de la crisis económica, política y social de 2001-2002, sino que forma parte de una respuesta más amplia a la crisis que comenzó en la década de 1990 y se agudizó con el cambio de milenio.

Durante estos años, las reformas estructurales destinadas a estabilizar la economía resultaron en el cierre masivo de pequeñas y medianas empresas, un aumento notable del desempleo y una mayor exclusión social, precarización laboral y pobreza. Según datos de la Central de Trabajadores Argentinos, basados en el INDEC de 2002, el décimo más rico de la población ganaba 29 veces más que el décimo más pobre, evidenciando un incremento en la brecha de ingresos respecto a 1980. La Encuesta de Hogares de ese año reportó una tasa de desempleo del 21,5 %, una tasa de subempleo del 18,6 % y 18.219.000 personas en situación de pobreza (51,4 %) dentro de una población total de 37.000.000. Desde el inicio de la recesión en 1998, el desempleo creció un 74,2 %, la pobreza un 67 % y la indigencia un 180 %, todo como resultado del colapso de un sistema neoliberal que endeudó al país y llevó a una de las crisis más graves de su historia.

En este contexto, la iniciativa de los trabajadores de ocupar y recuperar sus lugares de trabajo se volvió altamente significativa, dado que el aparato productivo había sido dismantelado por el cierre de numerosas fuentes de empleo por parte de sus propios dueños. Gabriela Wyczykier, en su obra "De la dependencia a la autogestión laboral", describe cómo la crisis de legitimidad del modelo neoliberal impulsó el surgimiento de las ERT. Afirma que "Estas experiencias de autogestión emergieron en un contexto de descolectivización social y política, donde los trabajadores tomaron el control de unidades productivas en quiebra o cerradas, operando bajo un modelo cooperativo y democrático" (Wyczykier, 2009).

A su vez, María Eleonora Feser, en 2014, resalta la potencialidad de la categoría de Trabajador Autogestionado, que "da cuenta de una identidad colectiva de los trabajadores que no se encuentran desarrollando actividades laborales bajo relación de dependencia ni de manera autónoma. Se trabaja de manera colectiva, bajo principios de solidaridad y ayuda mutua, en procesos y actividades cotidianas que le dan sentido a su existencia" (Feser, 2014).

OBJETIVOS

Brindar un marco teórico - conceptual sobre Empresas Recuperadas por sus Trabajadores y Trabajo Autogestionado, considerando su contexto histórico.

Identificar las ERT de Santa Fe y Reconquista, examinar los enfoques organizacionales y su marco jurídico.

Indagar sobre las iniciativas gubernamentales y medidas de apoyo que se han implementado en las organizaciones identificadas.



METODOLOGÍA

En la investigación se utilizará una metodología de corte cualitativa para alcanzar los objetivos propuestos y se combinan distintas técnicas. A saber: relevamiento y análisis documental, aplicado a las normativas, marcos jurídicos y documentos oficiales relativos al diseño e implementación de las políticas sociales, políticas públicas de economía social y solidaria, específicamente de fábricas recuperadas; entrevistas semi-estructuradas a referentes clave, tanto a agente institucionales como a miembros de ERT.

Este análisis buscará llenar un vacío en la literatura existente y ofrecer una comprensión más profunda de las dinámicas y desafíos enfrentados por las ERT en la región.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al presente y de acuerdo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en Argentina existen más de 400 ERT, que proporcionan alrededor de 18,000 puestos de trabajo y representan un importante motor económico y social.

En el estudio llevado a cabo en las ciudades de Santa Fe y Reconquista, se identificaron varias ERT, incluyendo "Forlim Unidos", la "Cooperativa Algodonera" y la "Cooperativa de Trabajo de Choferes de Colectivo y Minibuses Limitada (CCM)" en Reconquista, y la "Cooperativa Cerro Blanco SRL" en Monte Vera, la Cooperativa "Galleti" en Candiotti, y la Cooperativa de servicio "Grupo Azul" en la ciudad de Santa Fe. Estas empresas se desempeñan en sectores como el alimentario, textil, transporte, entre otros.

Se comenzó a elaborar una guía de preguntas específica que nos permitirá recolectar la información necesaria sobre diversos aspectos, como la historia de su surgimiento, las modalidades de trabajo, la cantidad de socios y empleados, los productos que elaboran, la estructura y organización de la empresa, su vinculación con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, así como los problemas y desafíos que enfrentan, entre otros temas relevantes.

En relación a la legislación, la Provincia de Santa Fe se destaca por contar con una normativa específica para empresas recuperadas: la Ley 13.710 de "Protección y Apoyo a las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores", sancionada en Noviembre de 2017. Esta ley establece que la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria del Ministerio de la Producción será la autoridad de aplicación. Entre los puntos más importantes, en su artículo 1 menciona su objeto que es contribuir al mantenimiento y/o creación de fuentes de trabajo dignos, a su vez en su artículo 3 nos brinda un concepto de ERT, y en su artículo 6 establece que la forma jurídica que van a adoptar va a ser la de Cooperativa de Trabajo, es importante destacar que en la mayoría de los casos en Argentina se adopta esa forma ya que resulta ser la más adecuada para la gestión colectiva de las ERT, aunque esto no es excluyente. Se define a las Cooperativas de Trabajo como "un grupo de personas que se organizan asociativamente con el fin de hacer ejercicio de su actividad profesional o técnica



en forma conjunta, de forma de asegurarse a través del uso de su fuerza de trabajo su subsistencia, a la vez de renovar sus medios de producción.” (Tealdo, 2020). Por otro lado, la ley otorga preferencia a las Cooperativas de ERT como proveedoras del Estado, les proporciona un tratamiento fiscal favorable y acceso a líneas de crédito blandas para equipamiento e insumos.

CONCLUSIONES

En nuestro país, las ERT representan un sector valioso tanto en términos económicos como sociales. El modelo cooperativo y democrático de gestión les permite operar de manera sostenible, siendo destacados ejemplos de la economía social y solidaria (ESS). A lo largo del tiempo, han demostrado una gran capacidad de resiliencia y adaptación en contextos adversos, logrando no solo mantener la producción, sino también mejorar las condiciones laborales y sociales de sus trabajadores.

Las ERT juegan un rol crucial en la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, proporcionando empleos y creando espacios que garantizan derechos fundamentales. La legislación específica en Santa Fe representa un avance importante, brindando un marco de apoyo y protección a las ERT. No obstante, el presente equipo de trabajo considera relevante continuar la investigando y monitoreando si en la actualidad se aplica la regulación de forma efectiva, especialmente si las ERT tienen conocimiento sobre la misma y si dicha normativa es satisfactoria.

Para concluir, es importante mencionar que las ERT enfrentan desafíos considerables, como el acceso a financiamiento, la competencia en el mercado y la necesidad de apoyo estatal continuo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bauni, N. (2023). *Las empresas recuperadas en la Argentina como Movimiento Social: un balance 20 años después.* Recuperado de <https://www.criticayresistencias.com.ar>

Tealdo, J. (Compilador) (2020). *Economía Social y Solidaria. Mapeos, experiencias y políticas en Santa Fe y Reconquista. 1ª edición.* Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL, Universidad Nacional del Litoral. 58-81.

Wyczykier, G. (2009). *De la dependencia a la autogestión laboral. Los Polvorines: Ediciones de la UNGS.* 11-20.

Fang, G. (2013). *El diccionario de la otra economía. Los Polvorines: Ediciones de la UNGS.* 193-198.

Feser, M. E. (2014). *Comparaciones de los regímenes de seguridad social en cooperativas de trabajo. Idelcoop, 217-225.*

